



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE SOTILLO DE LA RIBERA

Habiéndose comprobado que los extranjeros que a continuación se relacionan no residen en la actualidad en este municipio, se ha iniciado el procedimiento de baja de oficio por inclusión indebida en el Padrón Municipal de Habitantes.

Al objeto de cumplir el trámite de audiencia se procede a practicar la notificación edictal, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas, mediante su publicación en el tablón edictal del Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán manifestar lo que estimen pertinente, ante la Alcaldía, durante el plazo de diez días a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

<i>Nombre y apellidos</i>	<i>País de Nacionalidad</i>
Aurelia Iluliana Sotica	Rumanía
Louisa Higgins	Reino Unido
Pentxho Parvanov Slavkov	Bulgaria
Rad Cosmin Radu	Rumanía
Sfat Alin	Rumanía
Neagu Constante Mugurel	Rumanía
Jean Michel Biasi Szpetkowski	Francia
Claudio González Abreu	Brasil
Aleksandrov Aleksandar Tsvetanov	Bulgaria

En Sotillo de la Ribera, a 18 de mayo de 2011.

El Alcalde,  
Diego Ruiz Villarrubia